



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

COMUNICADO NÚMERO 012

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Bogotá, 27 de septiembre de 2006.

Quiero agradecer a todos los miembros de la comunidad universitaria que han trabajado y que continúan haciéndolo en la formulación del "Plan Global de Desarrollo 2007-2009" Este comunicado tiene por objeto presentar unos lineamientos adicionales que permiten dimensionar mejor el tamaño de las aspiraciones.

Podemos razonablemente contar con que, en los próximos tres años, tendremos un presupuesto de inversión anual de aproximadamente 60.000 millones de pesos (a precios de hoy). No es una suma nada despreciable, pero por supuesto será insuficiente para financiar las iniciativas que se están gestando en este proceso.

Quando organicemos los proyectos resultantes del ejercicio de planificación, aquellos que incidan directamente en la docencia, la investigación y la infraestructura requerida para el soporte académico, estarán sin duda en las primeras líneas de prioridad. Parte inmensamente mayoritaria de la inversión será adjudicada para esos proyectos. Los seguirán en prioridad los proyectos de Bienestar Universitario y los de Desarrollo Institucional de apoyo a la academia. Esto por supuesto con los recursos que tenemos asegurados. Nada nos impide generar más proyectos, pero con la claridad de que su realización dependerá de la capacidad que tengamos para gestionar recursos adicionales.

Nuevamente quiero reconocer los esfuerzos que viene realizando la comunidad para la consolidación de este proceso, que se verá enriquecido con la participación activa de los diferentes estamentos en cada una de las sedes. Este plan busca fortalecer el desarrollo académico para posicionar a la Universidad como una de las mejores de América Latina. Para esto no solamente es indispensable contar con recursos de inversión sino aprovechar razonablemente el talento humano, que es nuestro principal capital, la infraestructura física y tecnológica existente y la reorientación de los recursos de funcionamiento para acoger muchas iniciativas que pueden ser atendidas en la cotidianidad de la institución.

Estas indicaciones las hago para orientar el trabajo que sigue en las colegiaturas y para que toda la comunidad tenga claro hacia donde trataremos de dirigir los recursos de la Universidad, de acuerdo con los criterios que resulten del proceso, pero siempre enmarcados en un concepto de gasto razonable y de adhesión a nuestras tareas misionales.

MOISES WASSERMAN

Rector

Transversal 38 A No. 40-04 EDIFICIO URIEL GUTIERREZ Oficina 571

Teléfono: + 57 (1) 316 53 46-316 53 87 Comutador: + 57 (1) 316 5000 ext. 18022-18025-18010 -18015

Teléfono: + 57 (1) 316 5297

Correo electrónico: rectoriaun@unal.edu.co

Bogotá, Colombia, Sur América